

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
Dirección General de Entidades  
C/ Edison, nº 4  
28006 – Madrid

Madrid, 30 de Marzo de 2015

Estimados señores:

Sirva la presente para dar cumplimiento al artículo 30.1 del Real Decreto 1082/2012, respecto a la obligación de hacer público cualquier hecho específicamente relevante para la situación o el desenvolvimiento de las instituciones gestionadas, que incluye, entre otros pasos, la inmediata comunicación a la CNMV.

En este caso, les informamos de que en Gayar de Inversiones, SICAV, S.A., con fecha 13 de marzo de 2015, se ha producido una reducción del 27,37% del capital en circulación respecto al del día anterior, como consecuencia de la venta de acciones de la Sicav.

Adicionalmente, y según lo indicado en el mencionado artículo, este hecho se notificará en el próximo informe periódico.

Sin otro particular, les saludamos atentamente,

ANDBANK WEALTH MANAGEMENT, SGIIC, S.A.U.